



Red Pacto Global Bolivia



La Paz, 19 junio de 2017

Política relativa al uso del nombre y logotipo del Pacto Global – Red Bolivia

Introducción

El presente documento detalla la política relativa al uso del nombre y logotipo del Pacto Global – Red Bolivia.

El presente documento fue aprobado por la Mesa Directiva del Pacto Global – Red Bolivia el 19 de junio de 2017, fecha desde que se encuentra en vigencia.

Aspectos Básicos

- I. **Pacto Global – Red Bolivia:** Es un grupo de participantes que se unen para promover el Pacto Global, sus principios y los Objetivos Mundiales a nivel local, las Redes Locales son las encargadas de internalizar el Pacto Global en los distintos entornos nacionales, culturales y de lenguaje, también se encargan de gestionar las operaciones organizacionales que se dan como resultado de la rápida expansión de éste.
- II. **Gobernabilidad:** La gobernanza en las Redes Locales tiene la finalidad de establecer una organización interna que permite mejorar la calidad y cantidad en la participación a nivel local y cómo lograr un impacto positivo mayor, que a su vez sirva para proteger y desarrollar, complementar la marca de Pacto Global en cada país.
Desde junio de 2016, la Red Bolivia del Pacto Global cuenta con un sistema de gobernanza que abarca tres órganos en su estructura, la Asamblea General, Mesa Directiva, Presidente del Pacto Global – Red Bolivia.
- III. **Plataforma virtual:** Es la principal herramienta del Pacto Global Bolivia, aprobada por la Mesa Directiva, a través de la cual se deberán realizar las solicitudes relacionadas al uso del logo del Pacto Global. www.pactoglobal.org.bo

Política

El logotipo del Pacto Global es de propiedad de la Oficina del Pacto Global de las Naciones Unidas. Están registrados en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y están protegidos en todo el mundo en virtud del artículo Sexto del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial.

El nombre y el logotipo “We Support Network Bolivia” o “Apoyamos Red Bolivia” The Global Compact, es propiedad de la Red Bolivia del Pacto Global de las Naciones Unidas y de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, está inscrito en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y están protegidos a escala mundial en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial.

Las directrices detalladas a continuación rigen el uso del logotipo de la Red Boliviana del Pacto Global y sus participantes.

La Red Bolivia del Pacto Global de las Naciones Unidas se reserva el derecho de adoptar las medidas apropiadas en caso de infringirse la presente política de uso. Entre las medidas posibles



Red Pacto Global Bolivia



y no limitativas son: la eliminación del nombre del participante de la lista de participantes, la revocación de la condición de participante y/o la iniciación de acciones judiciales ante las autoridades competentes.

Toda sospecha de uso indebido del nombre o logotipo de la Red Bolivia del Pacto Global de las Naciones Unidas en el contexto de la Red local debe ser informado

a: lsossa@pactoglobal.org.bo

1. Uso del nombre y el logotipo de la Red Boliviana del Pacto Global

Cuadro 1



Los logotipos: “UN Global Compact”, “Pacto Global – Red Bolivia” (horizontal), “UN Global Compact - Red Bolivia” (vertical), que se muestran en el Cuadro 1, es sólo para el uso oficial del Pacto Global – Red Bolivia y de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia.

La Red Bolivia del Pacto Global declara que los participantes de su red sólo podrán utilizar el logotipo “We Support” ó “Apoyamos al Pacto Global” de acuerdo a lo establecido en el punto 2 de la presente política.



Red Pacto Global Bolivia



2. Uso del nombre y el logotipo de “We support” y “apoyamos” el Pacto Global Bolivia

Cuadro 2



Los logotipos: “The Global Compact – We Support”, “The Global Compact – Apoyamos el Pacto Global”, “The Global Compact - Apoyamos el Pacto Mundial”, “The Global Compact – Apoyamos el Pacto Global – Red Pacto Global Bolivia”, que se muestran en el Cuadro 2, están destinados para el uso de los participantes activos de la Red Local del Pacto Global Bolivia.

2.1. Respecto al uso de estos logos, los participantes interesados deberán:

- 2.1.1 Ser firmante de la Red Boliviana del Pacto Global;
- 2.1.2 Ser miembro activo de la Red Boliviana;
- 2.1.3 Acompañar el logo de apoyo elegido con un concreto apoyo financiero a la Red local (definido en la política de membresías);
- 2.1.4 Solicitar el permiso correspondiente para el uso del logo de apoyo, a través de un mail o carta, al Punto Focal del Pacto Global Bolivia: lsossa@pactoglobal.org.bo, señalando el lugar donde se desea aplicar el logo.



Red Pacto Global Bolivia



Importante

El permiso será otorgado por un plazo máximo de un año y el “logotipo de apoyo” se podrá aplicar en el sitio oficial de la organización autorizada, en el Informe Anual de Sostenibilidad Corporativa de la organización autorizada y/o en el lugar que haya sido autorizado por la Red Local Bolivia.

El contacto responsable de aprobar y dar seguimiento al tema es el Punto Focal de la Red Boliviana del Pacto Global (lsossa@pactoglobal.org.bo) previa aprobación de la Secretaría Ejecutiva.

2.2. Está prohibido el uso del logo de apoyo para los siguientes fines:

- 2.2.1. Como elemento gráfico permanente de la papelería corporativa o tarjetas comerciales u otros materiales impresos de diversas formas (presentaciones, flyers, etc.).
- 2.2.2. Como marca registrada u otros elementos de marca propia de la organización.
- 2.2.3. Para fomentar o publicitar productos, servicios u otras actividades encaminadas a recabar actividades comerciales.
- 2.2.4. Todo uso que sugiera o implique una certificación o sello de aprobación de actividades, servicios y/o productos.

Importante

Toda prohibición o aceptación de uso del logo de apoyo la Red Local Bolivia la realizará en coordinación con la Oficina del Pacto Global en Nueva York.

2.3. Se deben tomar en cuenta las siguientes condiciones de uso para aplicar cualquier logo de apoyo:

- 2.3.1. No se podrá otorgar una subpatente de uso del logo a ninguna otra entidad sin el consentimiento previo por escrito de la Red Local del Pacto Global Bolivia.
- 2.3.2. No se podrá utilizar el logo de manera que sugiera o implique que la Red Boliviana del Pacto Global ha apoyado las actividades, los productos y/o los servicios de la organización, o que la Oficina del Pacto Global en Nueva York es la fuente de esas actividades, productos o servicios.
- 2.3.3. El uso de todos los logos de “apoyo” ó “Support” del Pacto Global deben ser autorizados por la Red Local Bolivia, con la finalidad de que la organización sea considerada en la Red del Pacto Global del País.

3. Normas que rigen la reproducción y exhibición de los logotipos

Se solicita a los miembros activos que, al incorporar el nombre y el logotipo de la Red local “We Support” ó “Apoyamos” en sus sitios web oficiales y memorias de sostenibilidad soliciten el logo al Punto Focal del Pacto Global a través de un correo electrónico: lsossa@pactoglobal.org.bo.

El logo enviado por el Punto Focal del Pacto Global Bolivia debe tener estrictamente a las siguientes directrices relativas a la reproducción y exhibición del nombre y el logo establecidas en el Manual de Uso de Logos de la Oficina de Nueva York del Pacto Global.



Red Pacto Global Bolivia



IMPORTANTE

- I. En el caso de tener autorización para utilizar el logotipo “We Support” ó “Apoyamos” por parte de la Red Boliviana del Pacto Global en su sitio en la web, se debe vincular el logotipo con el sitio en la web propio de la Red Boliviana del Pacto Global <http://www.pactoglobal.org.bo/>
- II. Los participantes que hayan usado el logo del Pacto Global hasta la fecha, deberán adecuar el uso de los logos de acuerdo a la presente política en el plazo de 30 días calendarios, de aprobada la presente política.

Contacto

Lucia F. Sossa Aranibar

Punto Focal

Pacto Global de Naciones Unidas en Bolivia

Unidad de Responsabilidad Social Empresarial

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia

Calle Méndez Arcos N° 117 frente Plaza España

Tel: +591 2 2420999 Cel: +591 70116674

lsossa@pactoglobal.org.bo

www.pactoglobal.org.bo

(Última actualización: junio de 2017)